

Río Gallegos, 01 de marzo de 2019.-

VISTO:

El Expediente N° 61.984/07 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 38 obra Nota presentada por la docente Tec. Paula Lorena PEREZ, mediante la cual presenta su renuncia al cargo de Carrera Académica Efectivo, Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Parcial - Área Química - Orientación Química Orgánica, a partir del 01 de marzo de 2019;

QUE mediante Nota N° 041/19 la Jefatura del Departamento Administración de Personal informa la situación de revista de la docente involucrada;

QUE en el marco de lo establecido en el Estatuto de la UNPA, Artículo 82° inciso l) es facultad del suscripto aceptar las renunciaciones del personal docente y de administración y apoyo;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJERO DEL CLAUSTRO ACADÉMICO
DE MAYOR JERARQUÍA DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
A CARGO DEL DECANATO
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR la renuncia presentada por la docente Tec. Paula Lorena PEREZ (C.U.I.L. N° 27-26324003-6) al cargo de Carrera Académica, Categoría Ayudante de Docencia, Efectivo, Dedicación Parcial, Disciplina Ciencias Naturales y Exactas, Sub-disciplina Química, Especialidad Química Orgánica, Área Química, Orientación Química Orgánica, Código Nomenclador de Disciplina 01-09-06-00-01, Escuela Ingeniería y Prevención de Riesgos, Departamento Ciencias Exactas y Naturales de ésta Unidad Académica, a partir del 01 de marzo de 2019, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTÍCULO 2°.- AGRADECER los servicios prestados por la docente Tec. Paula Lorena PEREZ en aras del crecimiento y desarrollo de esta Universidad.-

ARTÍCULO 3°.- ABONAR los proporcionales que le pudieran corresponder.-

ARTÍCULO 4°.- EL GASTO que demande el cumplimiento del presente instrumento legal será afectado a la Fuente de Financiamiento 1.1.-

ARTÍCULO 5°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese a la interesada, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas para su Archivo.-




Mg. Alberta Ojeda SOFIA
CONSEJERO CLAUSTRO ACADÉMICO
A/C DECANATO

DISPOSICION

N° 087/19